



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de septiembre de 2008

VISTO:

El Expte. N° 4438/FHCS/SCR/08, y,

CONSIDERANDO :

Que por Resolución CAFHCS N° 167-08 se efectuó el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Auxiliar de 1° Ad-Honorem, en la cátedra Trabajo Social III, de la Lic. en Trabajo Social, ,

Que a fojas 81 se confecciona el Acta de Cierre del llamado a inscripción, para el mencionado cargo,

Que se registra la inscripción de cuatro (4) postulantes: Lic. Susana NEMMICK, Lic. Ariel VIDAL, Lic. Virginia TORRIJOS y Lic. Martha Susana SANDRINI,

Que a fojas 83 la Comisión Evaluadora para tal fin sugiere por orden de mérito la designación para el cargo , a la Lic. Susana NEMMICK

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la cátedra mencionada,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IV° sesión Ordinaria de este Cuerpo el 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

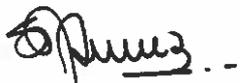
Art.1°) Designar a partir del 01-09-08 y hasta el 28-02-09 , a la Lic. **Susana NEMMICK (DNI. N° 16.001.858)** como Ayudante de 1° Ad-Honorem en la asignatura **Trabajo Social III**, de la carrera de Lic. en Trabajo Social-Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFHCS N° 228/08

Mhn
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO CIBLONI
DECANO
FHCS UNP SJB